

EDICTO

Nº Edicto: 14238

Carátula: SUCESORES DE OSSES FLOR MARIA C/ AGROINDUSTRIAL ALTO VALLE S.A.S S/ HOMOLOGACION

Número de Expediente: Recep.:CI-00604-L-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/10/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/10/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6229

Texto del edicto:

La Dra. Silvia Laura Perez Peña a cargo de la Unidad Procesal N° 2 de la CÁMARA DEL TRABAJO, DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, Coordinadora de OTIL (Oficina de Tramitación Integral Laboral) Dra. Mara K. Hechem, con asiento de funciones en calle Yrigoyen N° 387 2do. piso de esta ciudad; en autos: "**SUCESORES DE OSSES FLOR MARIA C/ AGROINDUSTRIAL ALTO VALLE S.A.S S/ HOMOLOGACION**" - **Expte. N°: CI-00604-L-2023**, conforme lo dispuesto por el art. 28 de la L.5631 y los arts. 145 y 146 del C.P.C.C., cita y emplaza a los **presuntos herederos de la Sra. FLOR MARÍA OSSES -DNI 24667551-** para que, dentro del término de cinco (5) días de notificados, comparezcan a estar a derecho por sí o por medio de mandatario, bajo apercibimiento de tenerlos por no presentados.

Publíquese por DOS días en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro.-

CIPOLLETTI, 4 de OCTUBRE de 2023.-

Número Edicto Puma: 5-2023-002069